



**Resolución del Rector de la Universidad de La Laguna, de 13 de marzo de 2017, por la que se cesa a D. Inocencio Rafael Martín Benenzuela como Secretario del Instituto Universitario de Materiales y Nanotecnología de esta Universidad.**

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007) y los Estatutos de la Universidad de La Laguna, aprobados por Decreto 89/2004, de 6 de julio (B.O.C. núm. 143, de 26 de julio)

## RESUELVO

Cesar a D. Inocencio Rafael Martín Benenzuela como Secretario del Instituto Universitario de Materiales y Nanotecnología de esta Universidad.

La Laguna, 13 de marzo de 2017. El Rector, Antonio Martínón Cejas.